



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 19 de enero de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Alfonso Rodríguez Pulido, Consejero Maestro; M. Arq. Sonia Estrada Salazar, Dra. Eva Acosta Pérez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Juan Marcos Pérez Domínguez, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de aval presentada por el Dr. Arq. Pedro Martínez Olivarez, Coordinador de la Maestría en Arquitectura; para prórroga de Examen de Grado que solicita el egresado del programa de Maestría, [REDACTED] ELIMINADO 818 matricula [REDACTED] quien presentará el tema de tesis titulado “Percepción de la Calle Completa. El caso del boulevard Manuel Ávila Camacho, Boca del Río, Ver. 2015 – 2019” para ser presentada en el mes de mayo de 2022

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

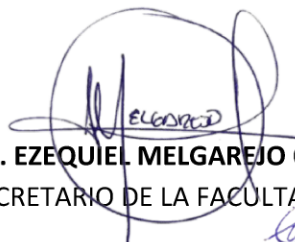

ACUERDOS:

PRIMERO: Habiendo recibido la solicitud de aval por el Dr. Arq. Pedro Martínez Olivarez, Coordinador de la Maestría en Arquitectura; para prórroga de Examen de Grado que solicita el egresado del programa de Maestría, [REDACTED] ELIMINADO 818 matricula [REDACTED] quien presentará el tema de tesis titulado “Percepción de la Calle Completa. El caso del boulevard Manuel Ávila Camacho, Boca del Río, Ver. 2015 – 2019” para ser presentada en el mes de mayo de 2022, este H. Consejo Técnico determina en AVALAR la prórroga de presentación de tesis, según se indique el estatuto de Maestría

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA GUERRERO
DIRECTORA






M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD




Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

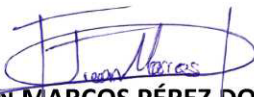
**ACTA
Consejo Técnico**


MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO TÉCNICO


M. ARQ. SONIA ESTRADA SALAZAR
CONSEJERA TÉCNICA


DRA. ARQ. EVA ACOSTA PÉREZ
CONSEJERA TÉCNICA


DR. ARQ. ALFONSO RODRÍGUEZ PULIDO
CONSEJERO MAESTRO


C. JUAN MARCOS PÉREZ DOMÍNGUEZ
ALUMNO CONSEJERO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 5.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."